



Interlocutorio	1544
Radicado	05266 31 03 003 2021 00105 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Juan Esteban Vélez Restrepo
Demandada (s)	Jaiber Osorio Castrillón
Asunto	Requiere a la parte demandante

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Seis (06) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

Se requiere a la parte demandante para que allegue certificación emitida por la empresa de mensajería en el cual se evidencie el resultado de la diligencia de citación para notificación personal al demandado según memorial allegado el 20/09/2022.

NOTIFIQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ